



JULIO - SEPTIEMBRE 2021

APLICANDO EL PACTO MUNDIAL SOBRE REFUGIADOS EN CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

SECTORES ESTRATÉGICOS



Protección



Empleos y
medios de vida



Protección social



Educación



Salud

EL MIRPS EN ACCIÓN: PRÓXIMOS EVENTOS

Diálogo público-privado sobre inclusión de personas desplazadas al mercado laboral

Intercambio empresarial sobre acceso al mercado y herramientas prácticas para la inclusión laboral de las personas desplazadas internas, solicitantes de asilo, refugiadas y personas retornadas en las economías de Centroamérica y México. El evento permitirá conocer la experiencia de ciertas organizaciones empresariales en el desarrollo de guías de inclusión laboral en la región, así como la perspectiva del sector privado sobre programas de empleabilidad que ya se están implementando, abordando los desafíos y oportunidades que aún existen para poder tener una respuesta más eficiente.

Reunión Anual MIRPS

Marco Integral Regional para la
Protección y Soluciones
Abordando el desplazamiento forzado en Centroamérica y México

RESERVE LA FECHA

**IV REUNIÓN
ANUAL MIRPS**

30 DE NOVIEMBRE 2021
9:00 HORA GUATEMALA (CST)

Evento Presencial de Alto Nivel

Transmisión virtual en vivo

Con el apoyo de

UNHCR ACNUR
OEA

EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

MÉXICO

PROTECCIÓN SOCIAL - En diversas entidades del país, se han instalado Mesas locales, derivadas de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria del MIRPS, es el caso de Monterrey, Nuevo León; Palenque, Chiapas; Tenosique, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Tijuana, Baja California. Las Oficinas de Representación de COMAR en estas entidades, han replicado de igual forma la instalación de las mesas temáticas a nivel estatal y municipal, en Tijuana (Mesa Temática sobre Identidad y Documentación), en Palenque (Mesa Temática de Salud) y en Monterrey (Mesas Temáticas sobre Identidad y Documentación, Salud e Inclusión Laboral). Desde las Mesas locales se impulsarán políticas públicas de integración para personas refugiadas a nivel local.

PROTECCIÓN - En septiembre, se celebró el III Congreso Regional de Mujeres en contextos de migración, con la participación de los 11 países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración, organismos internacionales y sociedad civil, donde se dialogó sobre los retos para autonomía económica de las mujeres en contextos de movilidad. Destaca la participación de mujeres refugiadas quienes presentaron sus historias de éxito y los obstáculos que enfrentaron en su integración en México.

EL SALVADOR

EDUCACIÓN - El Ministerio de Educación, Ciencia, y Tecnología ha actualizado la guía de atención a niñez, adolescencia, juventud, y docentes en condición o riesgo de desplazamiento forzado y ha elaborado un manual operativo que facilite su implementación. Ambos documentos se encuentran en revisión y se prevé que sean socializados con todos los actores involucrados en el 2022. Estas herramientas permitirán establecer lineamientos prácticos que guíen al personal técnico y cuerpo docente del sistema educativo nacional en la identificación, abordaje y derivación de casos, bajo un enfoque de derechos.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - El Ministerio de Trabajo y Previsión Social está realizando esfuerzos para reactivar la mesa de inserción laboral para población LGTBIQ+, con el propósito que este sea un espacio donde se coordine diferentes iniciativas encaminadas a fortalecer las capacidades técnicas y blandas de dicha población, así como a servir de enlace con el sector privado para facilitar su colocación laboral. Por lo cual, se ha convocado a 13 organizaciones de la Federación Salvadoreña LGTBIQ+ y el Ministerio de Cultura a sostener un primer encuentro este próximo 29 de septiembre.

GUATEMALA

PROTECCIÓN - La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República con el apoyo de ACNUR, ha iniciado la implementación del programa Casa Joven de Amatitlán, departamento de Guatemala.

A través del Modelo de Atención de Casa Joven se proporcionará atención psicológica, social y facilitación de oportunidades educativas y técnicas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo social y en contexto de movilidad humana.

En los meses de agosto y septiembre de 2021, se han realizado reuniones de coordinación interinstitucional lideradas por el Instituto Guatemalteco de Migración, con la participación de la Procuraduría de Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la Nación y el Organismo Judicial, con la finalidad de establecer la "Ruta de Referenciación de casos de NNA no acompañados con necesidades de Protección Internacional".

MEDIOS DE VIDA - En el mes de julio de 2021, se firmó la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el ACNUR, con el objetivo de establecer un marco de colaboración que contribuya a la búsqueda de soluciones duraderas para las personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado, retornadas con necesidades de protección y otras personas en situación de vulnerabilidad que requieran protección internacional.

COSTA RICA

PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD - Acceso de las personas con necesidad de protección internacional a los servicios de salud estatales: como parte del convenio suscrito entre la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS, ente rector de la administración de los servicios de salud pública en Costa Rica) y el ACNUR, se ha brindado el aseguramiento a **8823 personas** (al mes de setiembre) en situación de vulnerabilidad económica y con padecimientos de salud. Durante el periodo de julio a setiembre (2021) se han identificado 11 casos en el que se presentaron barreras en la atención médica, relacionados principalmente con falta de información, los cuales han sido identificados y solventados, garantizando así el derecho a la salud de las personas solicitantes de refugio y refugiadas.

PROTECCIÓN - Simplificación de la documentación para el permiso laboral: a partir del mes de julio la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) inició la emisión de los carnets de identificación de los solicitantes de refugio con una indicación sobre la posibilidad de realizar actividades laborales con libertad de condición, después de tres meses a partir de su vigencia. Esta medida exime a los solicitantes de refugio el desplazamiento a la DGME para la realizar una gestión adicional de solicitud del permiso laboral tres meses después de la formalización de su solicitud de refugio; evita el riesgo de contagio por el Covid-19 por aglomeraciones; brinda mayor claridad a los solicitantes de refugio sobre la vigencia de su permiso de trabajo; facilita la búsqueda de una oportunidad laboral y contribuye a los procesos de integración e inclusión social.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - Formación Profesional de Personas Solicitantes, Personas Refugiadas y Solicitantes de Refugio: el Programa *Empléate* es la iniciativa

EL MIRPS EN ACCIÓN: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES NACIONALES

público-privada liderada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) que promueve la inserción laboral por medio del desarrollo de competencias y capacidades de las personas solicitantes de refugio y refugiadas en áreas de mayor demanda laboral. Bajo el marco de esa iniciativa, 25 personas participaron en formación técnica en el periodo de julio y setiembre y 51 más iniciaron sus procesos de capacitación que se extenderán por los próximos meses.

BELICE

PROTECCIÓN - Del 1 de julio al 30 de septiembre, cuatro personas fueron registradas como solicitantes de asilo. Además, se ha concedido el estatuto de refugiado a ocho solicitantes de asilo registrados, lo que eleva el número total de refugiados reconocidos de 51 a 59.

SALUD - El Ministerio de Salud y Bienestar informa que el número de beliceños que han sido completamente vacunados contra el COVID-19 ahora es más de 81,000 en comparación con los 16,000 de hace tres meses. Además, al 13 de septiembre, 176.242 personas habían recibido la primera dosis. Las campañas de información han estado alertando a los refugiados y solicitantes de asilo de que tienen pleno acceso para recibir la vacuna. Se estima que el 35% de este grupo ha recibido una primera dosis. La población total de Belice se estima en 420.000 personas.

EMPLEOS Y MEDIOS DE VIDA - El número de solicitantes de asilo elegibles que tienen la oportunidad de ingresar formalmente a un segmento específico del mercado laboral ha crecido de 300 a fines de junio a 391, mientras que las cartas de remisión para regularización se han emitido a 201 jefes de asilo.

HONDURAS

PROTECCIÓN - El Instituto Nacional de Migración, activó un esquema de identificación de personas con necesidad de protección Internacional, con los siguientes resultados: De julio a la fecha, se han aplicado **3,703 fichas de identificación de vulnerabilidades** en las oficinas del Centro de Atención al Migrante Irregular, del aeropuerto Toncontín, Tegucigalpa. La unidad de procedimientos se mantiene trabajando en la elaboración de instructivos para oficiales de fronteras y Manuales para la determinación de la condición de refugiado. Espacios acondicionados y equipados para la atención de las personas solicitantes de la condición de refugiado, y personas migrantes en tránsito con necesidades de protección internacional, en la delegación de Choluteca, Trojes y CAMI Toncontín. Se continúa con el seguimiento de los solicitantes, mediante 2 brigadas de registro entre los meses de Julio a septiembre abordando las zonas norte y sur; y 4 reuniones de la Comisión de Refugio.

Por su parte la Secretaría de Derechos Humanos con el apoyo del ACNUR, implementa un pilotaje de asistencia a personas desplazadas y en riesgo de desplazamiento

mediante el Mecanismo de Asistencia Humanitaria de Emergencia. Al 27 de septiembre, se han atendido **17 casos** (de una meta de 30), lo que corresponde a **58 personas desplazadas**. Además de proporcionar medidas de asistencia y protección, el pilotaje contribuirá a la revisión, ajuste y/o creación de los protocolos de atención e instrumentos de entrevista, caracterización y seguimiento de casos. Además, fortalecerá las capacidades del personal de la Dirección de Protección a Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDIV) para brindar una atención integral y diferenciada a la población desplazada y en riesgo de desplazamiento.

MEDIOS DE VIDA - La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional a través del proyecto **“Yo Emprendo en mi Tierra”** en alianza con SENPRENDE, en el mes de agosto apoyó a 151 hondureños migrantes retornados con la entrega de capital semilla para iniciar su negocio propio. Asimismo, junto con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y con el apoyo financiero de la GIZ, se llevó a cabo el Taller “Inicie su Negocio” con 25 jóvenes, que recibieron herramientas para identificar oportunidades de negocio y elaborar un plan comercial.

EDUCACIÓN - El INM coordinó la identificación de 45 niños, niñas y adolescentes para ser reinsertados al sistema de educación nacional, y el enlace de la zona sur inició el proceso con 7 NNA ya matriculados y en seguimiento para la inserción efectiva.

PANAMÁ

PROTECCIÓN - Entre julio y septiembre se capacitó a un total de 150 autoridades en principios de protección y mecanismos de identificación y derivación, especialmente dirigidas al SENAFRONT, SENAN y autoridades migratorias en Darién, así como a nivel nacional.

A través de una consultoría, se revisaron compromisos previamente asumidos como parte de la Iniciativa de Aseguramiento de la Calidad (QAI por sus siglas en inglés) y se incorporarán en un futuro plan de acción con ONPAR, para continuar fortaleciendo el sistema de asilo. Se está priorizando un total de 20 recomendaciones relacionadas con mejoras del proceso de entrevistas, análisis de la información del país de origen, análisis de casos individuales, etc.

Durante el período reportado, en coordinación con el Tribunal Electoral se dio seguimiento a un total de 7 recién nacidos en Panamá (Darién) como parte de las personas en tránsito (movimientos mixtos) que ingresan por la brecha del Darién. A todos ellos se les emitieron certificados de nacimiento relevantes para evitar futuros riesgos de apátrida.

PROTECCIÓN SOCIAL - Un centro comunitario en Colón fue inaugurado formalmente con la presencia de las autoridades municipales. El centro fue mejorado a través del programa ACNUR - Consejo Noruego para Refugiados (NCR, por sus siglas en inglés) y se utiliza para implementar diferentes actividades socio-recreativas contando con población local panameña y refugiada.

EL MIRPS EN ACCIÓN: TRABAJO REGIONAL DEL MIRPS

GRUPOS TEMATICOS DE TRABAJO DEL MIRPS

Los Grupos Temáticos de Trabajo del MIRPS sostuvieron sesiones para el intercambio de conocimientos, experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas entre los países, expertos y organismos internacionales. Los grupos de Trabajo contaron con el acompañamiento de la Secretaría Técnica del MIRPS, conformada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Grupo de Acceso al Mercado Laboral y Formación Profesional:

Este Grupo contó con Costa Rica como país líder, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y estuvo compuesto por Belice (como observador), Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá. El Grupo de Trabajo sostuvo 4 sesiones con el apoyo de un Panel de Asesores, integrado por ACNUR, OIT, PNUD y UNESCO con la finalidad de identificar buenas prácticas y hacer recomendaciones de acciones prioritarias en este ámbito. Las sesiones abordaron diversas temáticas como: (1) los marcos jurídicos para la inclusión laboral y enfoques para la comprensión de los marcos normativos nacionales (2) el reconocimiento de estudios y trayectorias educativas, (3) el reconocimiento de calificaciones y competencias, y perfiles de trabajo, (4) vinculación y apoyo a las personas refugiadas y desplazadas para contribuir al desarrollo local desde una perspectiva integral, así como el emprendimiento y desarrollo social empresarial. Durante las sesiones se destacaron las buenas prácticas de los estados en materia de empleo, formación, emprendimiento y alianzas con el sector privado. El Grupo ha culminado un informe con recomendaciones que han sido divididas en 2 ejes, de acciones a corto plazo y acciones de largo plazo.

Gobernabilidad Local:

El Grupo de Trabajo sobre Gobernabilidad Local estuvo integrado por Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá, con participación tanto desde el nivel central como desde sus municipalidades: Upala, Los Chiles, La Cruz, Escazú y Cantón San Carlos de Costa Rica; Esquipulas y Villa Nueva de Guatemala; San Pedro Sula de Honduras, y la municipalidad de ciudad de Panamá, Panamá. En el desarrollo del trabajo del Grupo los países MIRPS estuvieron acompañados de un panel de asesores integrado por la Municipalidad de São Paulo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Las sesiones temáticas abordaron (1) los marcos legales con respecto a las personas refugiadas y desplazadas internamente y otras características específicas de otras poblaciones vulnerables y en riesgo como la niñez y adolescencia; (2) la coordinación multisectorial entre los diversos socios y los servicios; (3) la planificación de desarrollo local y las necesidades multisectoriales; y (4) consultas comunitarias, validación de planes de desarrollo local. Estas sesiones brindaron la oportunidad para que los representantes de los gobiernos locales y de las agencias compartieran experiencias, y buenas prácticas así como iniciativas en marcha. Los representantes de gobiernos locales pudieron presentar algunos resultados preliminares sobre sus mapeos de socios y servicios.

Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno:

El Grupo de Trabajo sobre Desplazamiento Interno tiene a México como país líder y está integrado además por El Salvador y Honduras. En este Grupo participa como país observador Costa Rica y también Guatemala en su calidad de presidencia Pro-tempore. El Grupo de Trabajo sostuvo 4 sesiones que abordaron las siguientes temáticas: (1) revisión del marco normativo discutiendo los contextos nacionales y los desafíos que existen en el abordaje del desplazamiento interno y sus causas, (2) sistemas de información y estadística, (3) prevención y enfoque basados en la comunidad, (4) enfoques diferenciados en respuestas innovadoras de soluciones. El Grupo estuvo acompañado por un panel de expertas internacionales que brindaron aportes y recomendaciones en la materia en base a experiencias de otros países de la región y de fuera de la región. El Grupo se encuentra finalizando su informe con las principales conclusiones y en el cual se compilarán las iniciativas en marcha de los países para abordar el desplazamiento interno.

